



**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO**

Sincelejo, nueve (9) de marzo de dos mil veinte (2020)

REF: Expediente No. 70001-33-33-005-2018-00305-00

Medio de control: Ejecutivo

Demandante: HERMINIA MERIÑO LOPEZ

Demandado: POLICIA NACIONAL

Visto el informe Secretarial referido a que el proceso de la referencia fue devuelto por el Superior rechazando el recurso de apelación interpuesto contra el auto de 18 de marzo de 2019, dentro del proceso de la referencia, el despacho en cumplimiento de ella.

**DISPONE:**

1 - Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Sucre, en providencia de fecha 27 de enero del año en curso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TRINIDAD JOSÉ LÓPEZ PEÑA

Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO
LA ANTERIOR PRIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO N °09 De Hoy 10 demarzo/2020 A LAS 8:00 A.m.
ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL Secretaria